

**SESIÓN ORDINARIA N°19**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
**(04 de julio del 2017)**

**TABLA:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR  
PENDIENTE**

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3**

**4.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN CRISTO JOVEN - JARDÍN INFANTIL ALIWEN**

**5.- INFORME TERRENO UBICADO EN AV. NEPTUNO N°419**

**6.- VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 04 de julio de 2017, siendo las 12:48 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva.*

***Ausentes:*** Sr. Juan Labra Sanhueza. (Por el sensible fallecimiento de su madre)

***Invitados:*** Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla y Administrador Municipal (S)  
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico  
Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal  
Equipo de Fundación Cristo Joven: Sr Justo Valdés, Director Ejecutivo de la Fundación Cristo Joven; Carolina Moya, Directora del Jardín Infantil; Marilen Lincovil, Coordinadora de Área; Richard Contreras, Encargado de Proyectos de la Fundación.

*Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco*

*El Sr. Alcalde, señala que quiere iniciar la sesión saludando al concejal Sr. Juan Labra que ha sufrido el sensible fallecimiento de su madre la Sra. Rosalba Sanhueva Escobar, para quien pide un minuto de silencio.*

- ***El Sr. Alcalde, los Sres. Concejales y toda las personas presentes en la sala de reuniones hacen minuto de silencio por el sensible fallecimiento de la Sra. Rosalba Sanhueva Escobar, madre del Concejal Sr. Juan Labra Sanhueva***

*El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para incorporar la renovación de las patentes de alcohol remitidas mediante el Memorándum N°299 de fecha 04.07.2017 del Jefe del Dpto. de Rentas Municipales.*

*Y al mismo tiempo modificar el orden de los puntos de la Tabla, dado que se encuentra presente la Fundación Cristo Joven, para que puedan exponer ya que llevan mucho rato esperando.*

- ***La unanimidad de los Sres. Concejales presentes manifiestan estar de acuerdo.***

### **ACUERDO N°59 -2017**

***En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de julio del 2017, la unanimidad de los concejales presentes autorizan al Sr. Alcalde a incorporar un nuevo punto en la Tabla de la presente Sesión:***

***“RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL REMITIDAS MEDIANTE MEMORÁNDUM N°299 DE FECHA 04.07.2017 POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES”.***

***Asimismo, aprueban la solicitud de modificar el orden de la tabla***

#### ***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR PENDIENTE***

***Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Indica que el acta está pendiente*

## 2.- CUENTA

### Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales del Ord. N°013039 de fecha 16.06.2017 del Director Regional Metropolitano (S), mediante el cual remite resolución que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral para la comuna de Lo Prado.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Ord. N°124 de fecha 04.07.2017 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante la cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre lo acontecido con la Sra. María Bolívar Prado: y sobre central de ambulancias a ubicar en calle Radal

## 4.- PRESENTACIÓN FUNDACIÓN CRISTO JOVEN - JARDÍN INFANTIL ALIWEN

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Invita al equipo de la Fundación Cristo Joven pasar a la mesa de reuniones

### Sr. Justo Valdés (Director Ejecutivo Fundación Cristo Joven)

Se presenta y señala que es una Fundación que lleva más de 25 años trabajando en temáticas de la infancia y el objetivo de estar en la presente sesión es para contarle al honorable Concejo Municipal sobre el nuevo proyecto que están administrando en la comuna de Lo Prado, es una Sala Cuna y un Jardín Infantil, de altos estándares de calidad, que es parte de la meta presidencial y que está ubicado en la Cañada Norte, en la calle Ministro Gana con Pedro de Córdova.

También deja abierta la invitación para que puedan visitar el lugar y conozcan el trabajo que realizan con los niños y niñas de la comuna de Lo Prado.

Y, presenta al equipo que lo acompaña; la Sra. Carolina Moya, Directora del Jardín Infantil; Marilen Lincovil, Coordinadora de Área; Richard Contreras, Encargado de Proyectos de la Fundación.

- **El Sra. Richard Contreras, Encargado de Proyectos y la Srta. Marilen Lincovil,, Coordinadora de Área, exponen sobre la Fundación e informan sobre el trabajo que realizan en el Jardín Infantil Aliwen ubicado en la comuna de Lo Prado**

**Exposición que se adjunta al final del Acta**

- **La Sra. Carolina Moya** invita al Concejo Municipal a visitar el Jardín Infantil para que conozcan desde cerca el trabajo que se está realizando
- **El Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales**
- **Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones.-**
- **El Sr. Alcalde agradece la visita al Sr. Justo Valdés y al equipo de trabajo que lo acompaña y les agradece por la labor que realizan en la comuna.**

### **3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3**

#### **Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Le entrega la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Administración y Finanzas, Sr. César Sanhueza para que informe sobre lo acordado en la referida comisión.*

#### **Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Informa que se acordó aprobar todos los puntos de la Modificación Presupuestaria N°3, con la salvedad que en la futura Modificación Presupuestaria, y se le hizo la indicación al Administrador Municipal, se devuelvan los 5 millones que se sacaron al ítem Mobiliarios y Otros; y respecto al resto de la modificación se aprueba en su plenitud.*

- **El Sr. Alcalde somete a votación el punto**

#### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Aprueba*

#### **Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Aprueba*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba, aun cuando no está de acuerdo en el monto*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Aprueba, con la salvedad, que se vaya conociendo cuál es el monto que va quedando para subvención.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba*

**ACUERDO N°60 -2017**

***En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de julio de 2017, mediante Acuerdo N°60-2017 la unanimidad de los concejales presentes aprueban la modificación presupuestaria N°03, presentada por el Sr. Alcalde.***

***Se deja presente que los Sres. Concejales en la Comisión de Administración y Finanzas solicitaron al Sr. Administrador Municipal pueda reestablecer en la próxima modificación presupuestaria los 5 millones que se disminuyeron en la presente modificación en el ítem 29.04 "Mobiliario y Otros".***

## **5.- INFORME TERRENO UBICADO EN AV. NEPTUNO N°419**

### **Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Solicita al Sr. Carlos Santelices, que informe sobre el terreno ubicado en Av. Neptuno N°419, que está a la vista que es una plaza, para abordar alguna solución.*

### **Sr. Carlos Santelices (Director de la DOM)**

*Informa que hasta el año 2009 que fue cuando se hizo el Plan Regulador Comunal ese terreno estaba destinado a comercio, y era propiedad del Serviu y que el año 1989 lo remató a un particular pero con destino comercio. Y que cuando se hizo el Plan Regulador Comunal se modificó el uso porque llevaba muchos años desocupado y abierto ese terreno y no se podía hacer absolutamente nada y no se sabía que era privado y la persona que hizo el Plan Regulador Comunal tampoco, que incluso hubo un contrato con un equipo del SERVIU que fue quien hizo el proyecto y no se modificó.*

*También señala que se ha tenido contacto con el actual propietario del terreno y que el día de mañana vendrá al municipio y conversarán con él.*

*Observa que la alternativa de solución de esto si el municipio está interesado sería expropiar el terreno o comprarlo, y que el certificado de avalúo fiscal resiente indica que el valor de ese terreno son 10 millones y fracción.*

*Y que con la escritura se podría ver cuánto pagó el actual propietario porque él que remató el terreno se lo vendió al propietario actual.*

*El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico si la expropiación involucra un costo*

*El Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico responde que sí hay un costo.*

### **- Los Sres. Concejales manifiestan sus consultas y opiniones**

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita un informe de todos los terrenos que en la actualidad son del Serviu en la comuna*

*El Sr. Alcalde señala que se cuenta con las herramientas, porque se agotaron las instancias así es que habría que ordenar la demolición porque tiene una construcción sin permiso, sin embargo, si él viene y se acerca al municipio habría que hablar con él sobre la situación.*

*El Sr. Carlos Santelices, Director de la DOM advierte que el actual propietario vendrá mañana, por lo tanto él le planteará la situación.*

*El Sr. Alcalde, agradece a don Carlos Santelices la información entregada el día de hoy.*

**6.- APROBACIÓN RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL REMITIDAS MEDIANTE MEMORÁNDUM N°299 DE FECHA 04.07.2017 POR EL JEFE DEL DPTO. DE RENTAS MUNICIPALES.**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Entrega la palabra a la presidente de la Comisión de Emprendimiento y Desarrollo Urbano, Sra. Cynthia Calderón para que informe de la referida comisión.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Le entrega la palabra al Jefe de Rentas Municipales, Sr. Nicanor Durán para que informe sobre las patentes que están para su renovación el día de hoy, para aquellas que les falta información y las que deben ser caducadas.*

**Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)**

*Informa que hay 10 patentes para renovación, 2 patente pendientes por documentación, y 14 patentes que no cumplen con los requisitos para la renovación.*

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

- *Somete a votación el tema.*

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Aprueba*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Aprueba*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*De acuerdo al informe técnico aprueba*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*De acuerdo al informe técnico aprueba*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Aprueba*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Aprueba.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Aprueba*

**ACUERDO N°61 -2017**

***En Sesión Ordinaria N°19 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de julio de 2017, mediante Acuerdo N°61-2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan renovar 10 patentes de alcohol, las que fueron remitidas por el Dpto. de Rentas Municipales mediante Memorándum N°299 de fecha 04 de julio de 2017, correspondientes a los Roles Nos.:400500, 400501, 400648, 400649, 400650, 400651, 400652, 400653, 400254, 400407***

***En el caso específico de las patentes Roles Nos: 400010, 400022 quedan pendientes por documentación incompleta***

***Y respecto de las patentes Roles Nos.: 400051, 400458, 400570, 400583, 400574, 400430, 400437, 400622, 400446, 400620, 400680, 400681, 400465, 400466, acuerdan por unanimidad caducarlas***

***Se deja presente que los contribuyentes tenían plazo legal hasta el día 30 de junio para entregar los antecedentes faltantes.***



## 7.- VARIOS

### Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

*Ofrece la palabra a los Sres. Concejales*

### Sra. Juana Maturana (Concejala)

*Señala que le llegó una carta del Sr. Ricardo Cosmeli, Presidente del Centro de Desarrollo Social Unión Las Rejas, quien ejerce comercio ambulante autorizado dentro de la comuna pero, hace 10 días atrás le quitaron su patente y no tiene los fundamentos y no sabe por qué y él está con problemas de salud.*

*El Sr. Alcalde, le solicita al Jefe del Dpto. de Rentas Sr. Nicanor Durán, pueda responder sobre el tema, aprovechando que se encuentra presente en la sala de reuniones.*

### Sr. Nicanor Durán (Jefe Dpto. de Rentas Municipales)

*Señala que aún no conoce el tenor de esa carta sin embargo, dado que se ha entrevistado con el Sr. Ricardo Cosmeli, y que se le han cursado reiteradas infracciones, dado que se ha informado por el ayudante que tenía que el Sr. Cosmeli estaba arrendando el lugar, es decir, que dado ese conjunto de situaciones, se solicitó la caducación del permiso que estaba en ese lugar. Observando que eso es lo que él puede informar.*

*Además, agrega que tal como el mismo Sr. Cosmeli señaló estaría residiendo en la ciudad de Talca.*

*El Sr. Alcalde solicita autorización al Concejo Municipal para que pueda hablar el vecino aludido, Sr. Ricardo Cosmeli.*

- **Los Sres. Concejales autorizan para que el Sr. Cosmeli pueda referirse al tema.**

*El Concejal, Sr. Patricio Salinas, indica que en la carta el Sr. Cosmeli dice que él se va a ir a operar a la ciudad de Talca y no que vive allá, también que está pidiendo al Dpto. de Rentas hace mucho tiempo una ayudantía y que se le caducó su permiso de ambulante en la comuna, por lo que él necesita saber cuánto demora para que le digan al Sr. Cosmeli si él tienen o no ayudante.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón, señala que ella también tiene una carta en su oficina y recomienda que este tema se pueda ver en comisión dado que también hay quejas de otras personas con respecto a temas que se producen en Las Rejas, por tanto, habría un problema más de fondo que no sólo involucra al Sr. Cosmeli, sino a todos los comerciantes de ese sector.*

**Sr. Ricardo Cosmeli (Comerciante Ambulante de la Comuna)**

*Reseña que él es comerciante ambulante en la comuna y también pastor de una iglesia evangélica, y que este último tiempo ha estado delicado de salud por lo que en abril vino a hablar con don Nicanor Durán, Jefe del Dpto. de Rentas Municipales, e ingresó documentos para solicitar el permiso pero, que de un día para otro le quitaron su permiso de comerciante ambulante y no ha podido seguir trabajando, que si bien este último tiempo no ha podido atender su puesto debido a su delicado estado de salud y que prontamente tendrá que operarse, generalmente trabaja en el lugar y siempre ha estado ahí.*

**El Sr. Alcalde**, indica que se revisará el caso.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** observa que efectivamente hay que revisar bien caso a caso los comerciantes de Las Rejas, porque él pasa todos los días por el lugar y ha visto que en la hora pick hay una gran cantidad de comerciantes no establecidos y que los que están establecido están arrendando los locales.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** solicita también a don Nicanor Durán, fiscalización en el sector de Heras con La Alameda dado que ahí también se instalan comerciantes ilegales obstaculizando el libre tránsito de los vecinos. Este reclamo fue hecho por los vecinos de la 19 cuando estuvieron en el casino en una entrega de subsidios.

**La Concejala Sra. Juana Maturana** solicita que se haga con prontitud la revisión del caso de don Ricardo Cosmeli, para que pueda tener una pronta respuesta, ya que la situación de él amerita eso.

**Sr. Nicanor Durán, Jefe Dpto. de Rentas Municipales** indica que tendrá respuesta el día de mañana, y si se requiere información adicional igualmente se dará respuesta en el corto plazo.

**La Concejala Sra. Juana Maturana** también informa sobre el reclamo de los vecinos de la calle San Hernán entre las calles Sta. Luisa y Sta. Yolanda, están la firma de todos los vecinos, son de la UV. N°10, por un vecino que tiene trabajos de mecánica y desarme de vehículos en la calle y el vecino es agresivo.

**El Sr. Alcalde** indica que ha recibido varias denuncias de este caso y esta última también la envió para que se realice la fiscalización correspondiente.

**La Concejala Sra. Juana Maturana** señala que se pavimentó la calle Hemingway, y hay un hoyo de proporciones.

*Y, finalmente agradece, que a la persona que habían despedido, que mantenía la plaza ubicada en Hemingway, la reincorporaron a sus labores y está de nuevo trabajando ahí, y está haciendo un muy buen trabajo y la plaza está excelente otra vez, por tanto, agradece a la empresa por reincorporar a este buen trabajador.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Observa que tiene dos temas varias sin responder, uno, en relación a la posibilidad de instalación de techo en las dependencias de Licencias de Conducir.*

*Y, el otro, necesita información sobre el Club de Adulto Mayor Amigas de Agustina, que está en Ministro Gana, de la Cañada Norte y que funciona en el Club Deportivo Brasil Norte, si ya se les dio una solución, o se cambiaron del lugar o aún están con el problema latente.*

*El Sr. Alcalde consulta al Concejal Sr. Patricio Salinas si cuenta con alguna información al respecto.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que ese Club de Adulto Mayor aún funciona dentro de las dependencias del Club Deportivo Brasil Norte, todos los jueves de 16:00 a 18:00 horas.*

*Y que la cuidadora del lugar está con problemas de salud complejos ya que tiene cáncer*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón agradece que el Concejal Salinas confirme lo que ella está diciendo pero lo que necesita es un pronunciamiento de la administración en el sentido de otorgarles un espacio dentro de la Junta de Vecinos o donde estime conveniente, como administrador de los recursos de la comuna, pero a lo que ella se refiere es a que se pueda resolver el tema y que el Club de Adulto Mayor cuente con un espacio propio porque el lugar que ocupan actualmente no es el más adecuado.*

*El Sr. Alcalde indica que el Club de Adulto Mayor quiere una nueva casa, como muchos en la comuna y se está trabajando intensamente para que la mayor cantidad de organizaciones tengan sede. El Club de Adulto Mayor Las Amigas de Agustinas lo que plantean es poder recuperar un terreno que está en Ministro Gana con Obispo Rodríguez, es un terreno municipal; y observa que ya le encargó al Director de Secpla mirar ese espacio para postular un proyecto y poder hacer una sede comunitaria y no sólo para este club sino para muchos más, no obstante se les planteó en alguna oportunidad la unidad vecinal N°16 pero, el club de adulto mayor por alguna razón no ha ejercido ese derecho. Pero, ocupar una Junta de Vecinos en la medida que exista la disponibilidad de espacio es innegable para nadie y reitera a la concejala que están muy preocupados porque quieren resolver los problemas de sedes y de lugar donde estar a muchas organizaciones que están hoy día sin espacios*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala que hace un mes atrás aproximadamente solicitó una reunión de comisión para ver las construcciones irregulares en la comuna, la gente que arrienda a inmigrantes en precarias condiciones, es un abuso aprovechándose de sus necesidades.*

*En relación a lo mismo indica que le llegó una denuncia que esto ocurre en la calle Ingeniero Giroz N°5976.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Indica que se le olvidó consultar al Sr. Alcalde cómo está el tema de los retiros voluntarios de los docentes y paradocentes, se han presentado, existe una lista, en qué está eso*

*El Sr. Alcalde responde que están abiertas las postulaciones, se están solicitando los antecedentes a las personas interesadas pero lamentablemente son cupos limitados a nivel país, entonces, no todos van a ser beneficiarios los que postulen.*

*La Concejala Consulta cómo está el tema en Lo Prado*

*El Sr. Alcalde responde que desconoce el tema en detalle pero conversó con la Secretaria General de la Corporación hace un par de semanas atrás y le comentó que ya había gente que había presentado sus antecedentes.*

*La Concejala consulta al Sr. Alcalde si en la próxima sesión de concejo se puede ver el tema.*

*El Sr. Alcalde responde que sí.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Indica que en Territorio Antártico con Chiclayo, se hizo una pequeña plaza y le tiraron gravilla y con la lluvia tapó el alcantarillado.*

*En la calle Los Aromos, entre los Jazmines y San Pablo hay 8 vehículos y una grúa permanentemente estacionados volviendo el lugar peligroso para los vecinos que transitan por ahí.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Agradece al Dpto. de Tránsito, a la DIMAO que gestionaron con Transantiago la limpieza del sector cercano a Ministro Gana, y Transantiago se comprometió a barrer el lugar cotidianamente.*

*Ahonda en el tema del Club de Adulto Mayor Amigas de Agustina, señalando que se les ofreció la sede de la Unidad Vecinal N°16 pero no la quisieron ocupar porque ellos quieren una sede propia, y un terreno donde puedan instalar su propia sede y por eso estaban viendo ese terreno.*

*El Sr. Alcalde observa que ese terreno hoy está ocupado así es que será largo el proceso y para que la comunidad lo sepa*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Manifiesta su preocupación respecto a un local comercial que estaría funcionando sin patente, y que se dieron cuenta al momento de revisar las patentes de alcohol para su renovación en*

comisión, ya que la persona está solicitando una patente pero ese local ya está funcionando, lo que no corresponde por ley.

*El Sr. Alcalde señala al Jefe del Dpto. de Rentas que revise esa situación.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Informa sobre la Comisión de Deportes que se realizó el día de hoy, y señala, entre otras cosas, que con el Director de Secpla y el Encargado del Dpto. de Deportes vieron dos proyectos en relación a deportes que ya están avanzando en las canchas Santa Anita y las Canchas Zambrano y que le solicitaron al Director de Secpla conocer más de esos proyectos, así es que se realizará pronto otra comisión para analizar los proyectos y ponerlos como prioridad, porque el tema del deportes en Lo Prado es prioritario y que para avanzar en los proyectos del calibre que están hablando es importante darle énfasis a unos más que a otros y eso se analizará en una próxima comisión.*

*Y, felicita a los lopradinos que participaron en las elecciones de primarias presidenciales, el domingo recién pasado, señalando que tuvieron un rendimiento excelente sobre todo para el sector de Chile Vamos, donde votaron 7.066 personas, una buena cifra y una buena participación de los vecinos. Y, agradece a los funcionarios que fueron parte de la elección porque su participación fue relevante. Fue una muy buena fiesta de la democracia.*

*El Sr. Alcalde consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?*

*Los Sres. Concejales responden: No*

***Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:08 horas. -***

  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

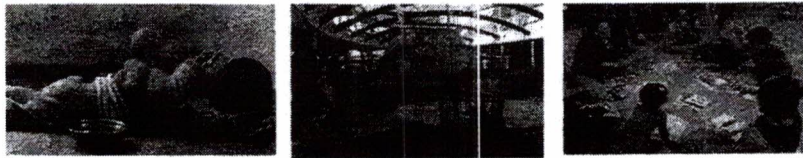
  
**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRÉSIDENTE DEL CONCEJO**

**Aac**



**FUNDACION EDUCACIONAL CRISTO JOVEN**

*"26 años creciendo junto a los niños y niñas en educación, derechos y participación"*




Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl



**ANTECEDENTES:**

- INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO, ABOCADA AL TRABAJO SOCIAL Y EDUCATIVO.
- 26 AÑOS DE CRECIMIENTO INSTITUCIONAL / 1991- 2017.
- FOCALIZA SU ACCIÓN EN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA INFANCIA Y EN LA PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS.
- 10 CENTROS EDUCATIVOS
- 1.600 NIÑOS Y NIÑAS Y JÓVENES, entre los tres meses y los dieciocho años de edad.
- PEÑALOLÉN
- LA PINTANA
- LA CISTERNA
- SAN RAMÓN
- EL BOSQUE
- LA FLORIDA
- LO PRADO
- SAN MIGUEL

Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

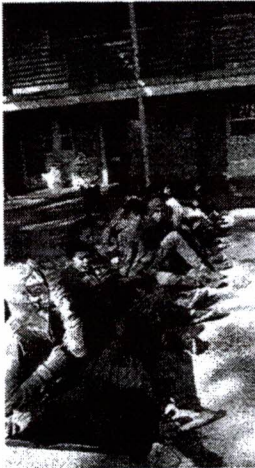
  
Cristo Joven  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL

**MISIÓN :**


*"SER UNA ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE PROMUEVE EL EJERCICIO DE DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA EDUCACION Y EL EMPODERAMIENTO DE COMUNIDADES Y TERRITORIOS"*

**VISIÓN:**

*SER UNA INSTITUCIÓN QUE BUSCA APORTAR AL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE NIÑEZ, QUE RECONOZCAN A LOS SUJETOS EN SU CALIDAD DE PERSONAS.*



Fundación Educacional y de Beneficencia Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2711913, mail: corporacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl


  
Cristo Joven  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL

**CONTRAPARTES**

<b>SECTOR PUBLICO:</b>	<b>SECTOR PRIVADO:</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• MIDESO</li><li>• SENAME</li><li>• MINEDUC</li><li>• SENADIS</li><li>• JUNJI</li><li>• MUNICIPIOS</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• BANCHILE INVERSIONES</li><li>• UNIVERSIDADES</li></ul>

Fundación Educacional Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

## ÁREA DE PRIMERA INFANCIA

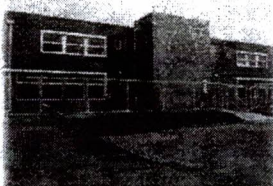

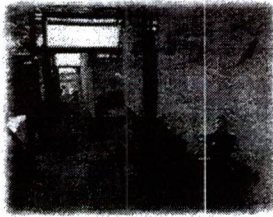
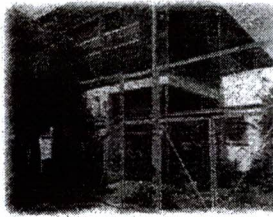


**Cristo Joven**  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL

- Atendemos a más de **1.100 guaguas, niñas y niños**, entre los tres meses y seis años de edad.
- Contamos con **diez centros educativos** ubicados en las comunas de Peñalolén, La Cisterna, La Pintana y Lo Prado.


- ❖ Cristo Joven
- ❖ Mundo Feliz
- ❖ Pewmayen
- ❖ Nuevo Mundo
- ❖ Hueñi Trai

- ❖ Semillas de la Tierra
- ❖ Raíces
- ❖ Aitue
- ❖ Atipiri
- ❖ Antu Liwen

Fundación Educacional Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 27 6913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

## ÁREA DE PRIMERA INFANCIA



**Cristo Joven**  
FUNDACIÓN EDUCACIONAL

Declara que los Derechos Humanos y el Buen Trato son la base de su quehacer debido a su:

**Historia**


que parte con la organización de pobladores y pobladoras luchando por una vida más digna.



**Compromiso**

con los sectores vulnerables.

**Creencia**

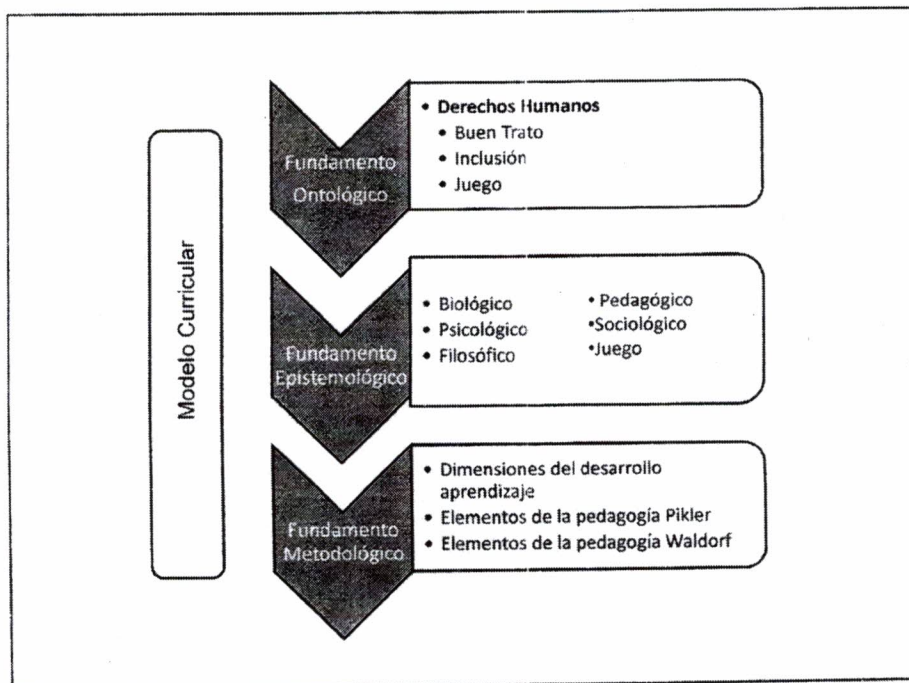
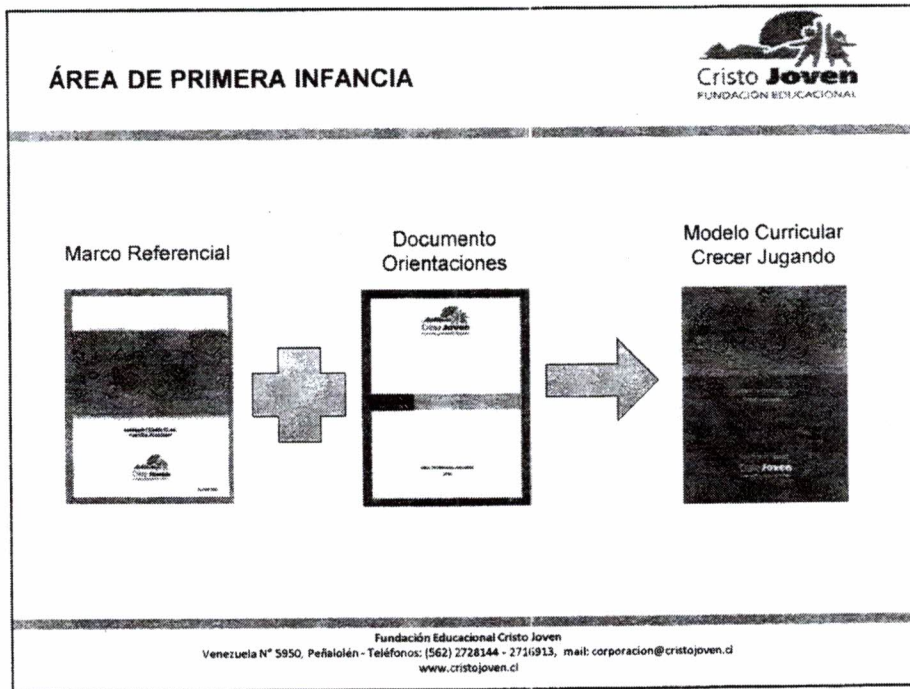
en la igualdad de oportunidades para el desarrollo de nuestras potencialidades



Fundación Educacional Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 27 6913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl





### III- FUNDAMENTO METOLÓGICO



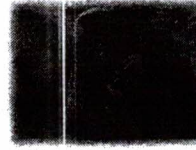
#### 3.2. Elementos de la Pedagogía Pikler

- Participación en los cuidados cotidianos: niña y niño como sujeto de derechos



Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalotén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

### III- FUNDAMENTO METOLÓGICO



#### 3.2. Elementos de la Pedagogía Pikler

- Respeto por la Motricidad autónoma

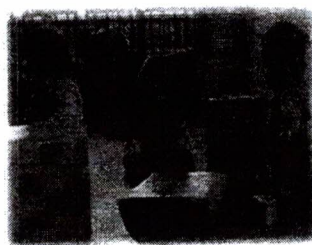


### III- FUNDAMENTO METOLÓGICO



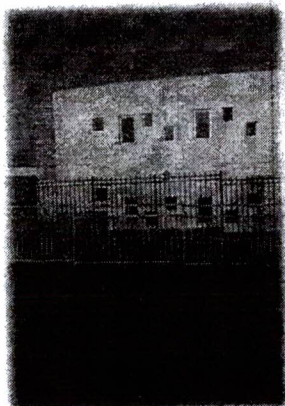
#### 3.2. Elementos de la Pedagogía Pikler

- Promoción del juego libre



Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

### ANTU LIWEN



**Directora:** Carolina Moya

**Dirección:** Ministro Gana #146

**Teléfono:** 227641010

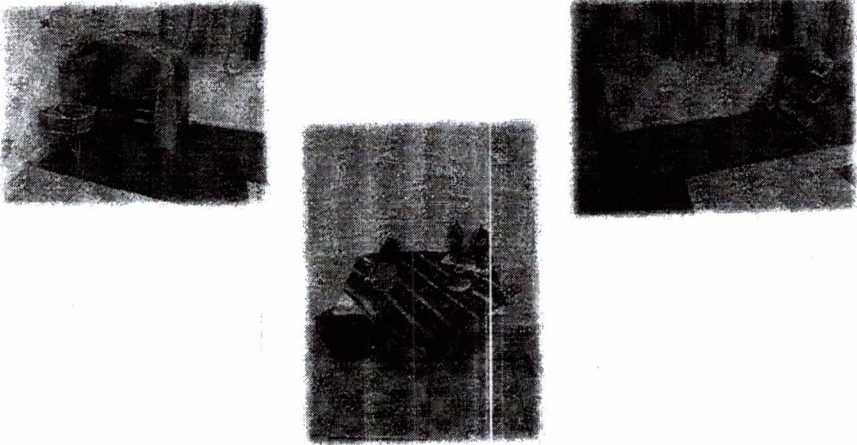

**Niveles de atención:**  
Sala cuna heterogénea,  
medio menor y medio mayor

**Capacidad:** 84 niños y niñas



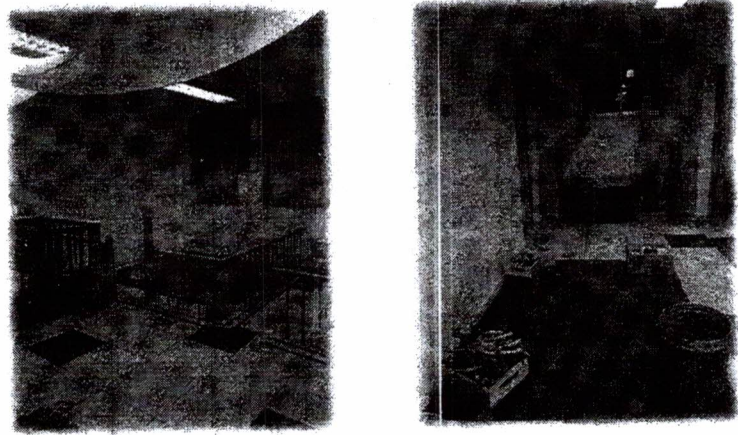

Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

**ANTU LIWEN**



Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl

**ANTU LIWEN**

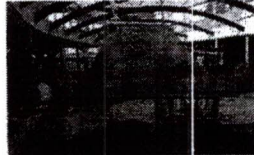


Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 2716913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl



**FUNDACION EDUCACIONAL CRISTO JOVEN**

*"26 años creciendo junto a los niños y niñas en educación, derechos y participación"*



Fundación Educativa Cristo Joven  
Venezuela N° 5950, Peñalolén - Teléfonos: (562) 2728144 - 271 6913, mail: fundacion@cristojoven.cl  
www.cristojoven.cl